



Quito, 27 de abril de 2012
RAVS-GG-089-2012

Señores
Socios Accionistas:

Pongo a su consideración el informe anual de Gerencia General correspondiente a la Administración, operaciones y gestión del ejercicio 2011.

ENTORNO ECONOMICO, FINANCIERO, SOCIAL, COMERCIAL Y LEGAL

Los índices de inflación del año 2011, según los datos del Gobierno, estuvieron por el orden del 5,41%, sin embargo de ello los costos y gastos operativos de la empresa crecieron en una proporción mayor debido a los precios y oferta en cada rubro. El costo más alto y el que mayormente afecta al financiamiento y costos de los servicios de la empresa es el rubro de salarios el mismo que tuvo un incremento del 15,11%.

Luego de los incrementos sucesivos que viene experimentando el costo de los servicios de seguridad desde el año 2008, en el mercado se produjo durante el 2011 una sucesiva recesión y reducción de demanda en el sector privado que ha reemplazado guardias por conserjes o empleados de civil no armados que hacen las veces de seguridad; sin embargo, esta gerencia logró ubicar el servicio de vigilancia y seguridad en los Hospitales Carlos Andrade Marín, a partir de agosto de 2011; en las Unidades de Atención Ambulatoria del IESS del Centro, Cotacollao, La Ecuatoriana y Machachi, durante los meses de agosto y septiembre de 2011 y el Hospital San Francisco de Quito del IESS a partir de noviembre de 2011. Adicionalmente se logró incorporar nuevos clientes privados y mantener gran parte de la cartera de clientes al 2010.

Gracias al Sistema de Contratación Pública, durante este ejercicio económico participar en varios procesos pero debido a la competencia desleal, los rezagos de empresas inescrupulosas de seguridad, pero sobre todo la falta de control de las instituciones del Estado sobre los procesos de subasta inversa, donde empresas ofertan servicios de seguridad a precios irrisorios, a costa del perjuicio al recurso humano, ha sido difícil obtener adjudicación de nuevos contratos por este sistema.

Estos logros excepcionales en ventas de servicios más el mantenimiento de clientes fieles contrastados con las dificultades de colocación de servicios en el mercado arriba señaladas, nos da en el presente ejercicio económico un resultado positivo que nos ha permitido hacer algunas inversiones y adquisición de bienes y equipos de trabajo y proyectamos al año 2012 con buenas expectativas de crecimiento.

Durante el periodo 2011 se logró tramitar la renovación del permiso de operaciones otorgado por el Ministerio del Interior, el mismo que nos permitió culminar el proceso de recalificación de armas de la empresa, la entrega de nuevos permisos de tenencia, otorgado por la Unidad Técnica de Control de Armas de la Policía Nacional; y la renovación de la tenencia de armas del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas.

Contamos y mantenemos la renovación hasta el año 2015 del la Autorización de Funcionamiento de Actividades Complementarias de Seguridad y Vigilancia N° 0007-DTR-2010, otorgada por el Ministerio de Relaciones Laborales, la misma que por sobre todos los otros permisos que la empresa debe acreditar, es el eje de la operación legal de la empresa; y sirve como documento indispensable para la consecución de los otros permisos; para la participación en el INCOP en los procesos de contratación pública y privada y para todo trámite legal de la empresa.